



JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 N° 12 C 23 Piso Correo electrónico
flia21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co Telefono 2815076

Trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

REF: SUCESIÓN

DEMANDANTE: YANETH SHIRLEY AYALA GALINDO C.C. N° 52.424.332 Y OTROS

CAUSANTE: SECUNDINO AYALA C.C. N° 83.413

RAD No. 11001-31-10-021-2017-00316-00

Se agrega a los autos la acreditación del diligenciamiento de lo ordenado ante la DIAN (fls.242 al 257).

Para continuar con el trámite del presente sucesorio, de conformidad con lo preceptuado en el art. 507 del C.G.P., se DECRETA la partición dentro del asunto objeto del trámite; en consecuencia, se concede el término de tres (3) días para que los interesados manifiesten si de común acuerdo designan partidador, de no hacerlo, se designará por el Juzgado, de la lista de auxiliares de la Justicia.

NOTIFÍQUESE,
La Juez,

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

La anterior providencia se notifica por Estado No. **072**
hoy 14 de octubre de 2020.

NANCY LILIANA AGUIRRE GIRALDO
SECRETARIA

I.I.

Firmado Por:

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 021 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

81e0602144d4efc6ca2a2058939df392cee202c97c86fc67e6ae145d2ccbdfbf

Documento generado en 13/10/2020 11:03:33 a.m.